CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5920/2014
SERVICIO DE REPINTADO DE VEHICULOS PARA SUBASTA PÚBLICA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO
2° LLAMADO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los doce días del mes de mayo del año dos mil catorce, en la Sede Central de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) siendo las **09:25** horario establecido para el cierre del plazo de presentación del (de los) sobre (s) oferta (s) que contienen los documentos requeridos en la **Contratación Directa Nº 5920/2014, "Servicio de Repintado de Vehículos para Subasta Pública, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto".**

Habiéndose constatado que, a la hora del cierre del plazo establecido para la apertura del (de los) sobre (s) de la (s) oferta (s), estando presentes el Lic. Arsenio Feliú Peña y la CP Raquel Molinas representantes del Departamento de Compras y los señores:

1. Lic. CLARA GILL	POR INGETEP S.R.L.
2. GUIDO ROMERO	POR GUVER S.R.L
3. CARMEN AQUINO	POR TALLER G.L DE GUSTAVO LOPEZ

Siendo las **09:30** horas se procede a la Apertura de (de los) Sobre (s).

A continuación, se procede a dar lectura al monto de la (s) oferta (s) en el siguiente orden:

1. INGETEP S.R.L	Gs. 1.996.000.-
2. GUVER S.R.L	Gs. 550.000.-
3. TALLER G.L DE GUSTVO LOPEZ	Gs. 360.000.-

El Sr. Guido Romero representante de la firma Guver S.R.L, manifiesta que la firma Taller G.L de Gustavo López no menciona en el Formulario N° 2 el importe de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.

La Sra. Carmen Aquino representante de la firma Taller G.L de Gustavo López, manifiesta que la firma Ingetep S.R.L presentó sin el foliado correspondiente, solo cuentan con firmas y sellos.

Los montos ofertados incluyen el IVA.

El análisis detallado de la (s) oferta (s) presentada (s), se efectuará durante el proceso de Evaluación y Comparación de la (s) oferta (s).

Acto seguido, se procede a rubricar las páginas de la (s) oferta (s) con lo que se dio por terminado el acto, siendo las **09:45** horas del día arriba señalado, firmándose la presente acta previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado. ----------

/Rm

Lic. Arsenio Feliú
Por Dpto. de Compras

C.P. Raquel Molinas
Por Dpto de Compras

Lic. Clara Gill
Por Ingetep

Sr. Guido Romero
Por Guver S.R.L

Sra. Carmen Aquino
Por Taller GL de Gustavo López